



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

Salta, 25 de Abril de 2012

Expediente N° 8.700/07 – Cuerpo I-II

RESCD-EXA: 219/2012

VISTO La Nota Exa N° 132/12, corriente a fs. 215 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Prof. Lorena Inés Pastrana solicita prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Simple de la asignatura Geometría Plana y Espacial que ocupa en esta Facultad, desde el 01/08/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA: 211/2011, se concedió licencia a la Prof. Pastrana en el mencionado cargo hasta el 31/07/11 por haber sido designada Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva- Interina, hasta la citada fecha.

Que habiéndose prorrogado la designación de la Prof. Pastrana en el cargo Interino hasta el 31/07/12, deberá prorrogarse la licencia solicitada hasta el 31/07/12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

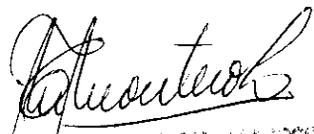
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Lorena Inés PASTRANA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Simple de la asignatura Geometría Plana y Espacial que ocupa en esta Facultad, desde el 01/08/11 hasta el 31/07/12. En un todo de acuerdo a lo reglamentado por la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Prof. Lorena I. Pastrana, Departamento de Matemática, Departamento Personal. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Mag. MARÍA TERESA ANASTASIOVIC  
SECRETARÍA ACADÉMICA E INVESTIGACION  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - Salta



  
Lic. ANA...  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS